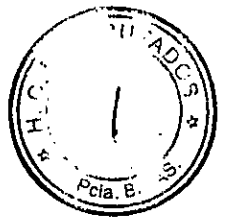




EXPT. D 1328 109-10



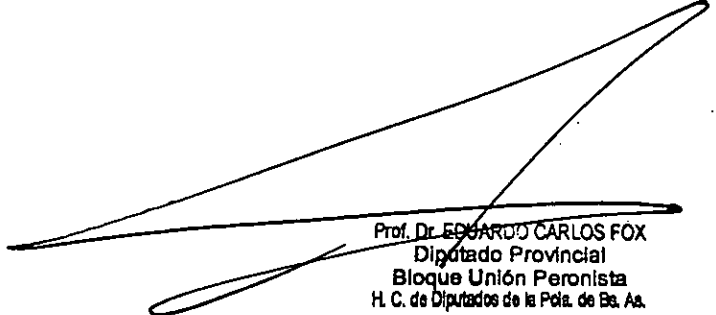
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

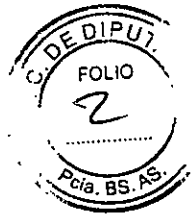
Que se vería con beneplácito que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos celebratorios del 25° Aniversario del Jardín de Infantes N° 905 de la ciudad de Zárate (Partido de Zárate), provincia de Buenos Aires, que tendrán lugar el 7 de septiembre de 2009.



Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTACION

El Jardín de Infantes N° 905 cumple sus abnegadas tareas educativas en una barriada muy humilde de la ciudad de Zárate. A lo largo de sus 25 años de labor la matrícula de sus alumnos fue creciendo de manera incesante, incorporándosela desde hace diez años el funcionamiento de un comedor comunitario y de un dispensario médico preventivo-asistencial. Asimismo la labor de su cuerpo docente se extendió a la creación de un Club de Madres donde se imparten nociones puericultura, nutrición y planificación familiar.

También se ha formado un "Grupo de Prevención de la Violencia Familiar" a fines de paliar este flagelo que aqueja a nuestra comunidad. Merece destacarse el accionar de la Asociación Cooperadora del Jardín que desinteresadamente contribuye con el mantenimiento de las instalaciones, la adquisición de equipamiento y material didáctico y sostiene una proveeduría de indumentaria infantil para la cobertura de los niños que así requieren.

Por los motivos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañar con su voto **afirmativo** el presente **PROYECTO DE DECLARACION**.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.